



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 032/2017

ASUNTO: DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR RONALD POLO PARA QUE ASISTA A LA REUNIÓN DE LA COMISION PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EL BCB.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 002/2017 de 10 de enero de 2017.

El Acta de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 001/2017 de 10 de enero de 2017.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH- CI-2017-6 de 6 de enero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta de Directorio N° 001/2017 el Directorio designó al Director Polo como miembro de la Comisión para la elaboración de un plan para implementar una Gestión Integral de Riesgos en el BCB.

Que la Comisión para la elaboración de un plan para implementar una Gestión Integral de Riesgos en el BCB tiene previsto reunirse con carácter ordinario el jueves 9 de marzo del año en curso, oportunidad en la que se realizará una comunicación con el Banco Central del Brasil.

Que el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Director Ronald Polo a la ciudad de La Paz para que en representación del BCB asista a las reuniones de la Comisión para la elaboración de un plan para implementar una Gestión Integral de Riesgos en el BCB y participe de la comunicación con el Banco Central del Brasil.

Que los gastos de viaje y estadía del Director Ronald Polo, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH- CI-2017-6 acredita los recursos para el fin señalado.



Banco Central de Bolivia
Directoría

//2. R.D. N° 032/2017

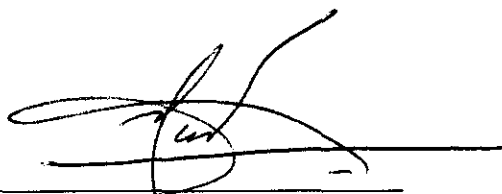
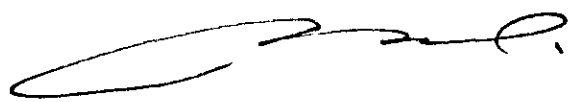
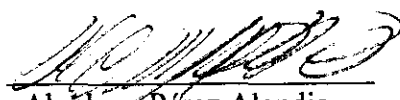
**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a la ciudad de La Paz del Director Ronald Polo para que asista a la reunión de la Comisión para la elaboración de un plan para implementar una Gestión Integral de Riesgos en el BCB el jueves 9 de marzo de 2017.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 7 de marzo de 2017


Pablo Ramos Sánchez
Luis Baudoin Olea
Ronald Polo Rivero
Abraham Pérez Alandia
Sergio Velarde Vera